



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACLARACION RESOLUCION RD-2020-367-E-UNC-DEC#FAUD

VISTO:

La Resolución Decanal Número RD-2020-367-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se acepta la renuncia presentada por el Arquitecto RAUL CALVIMONTE (LEGAJO N° 26426), al cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, que desempeña en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal consignó erróneamente, que la renuncia presentada es en el cargo de Profesor Titular en la cátedra de Morfología I “A” de la carrera de Arquitectura, correspondiendo que sea en la cátedra de Morfología I “B”.

Que corresponde efectuar la aclaración correspondiente a fin de que coincidan con los registros de la actuación académica del Docente mencionado.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras corresponde tramitar la emisión del respectivo acto resolutivo.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aclarar que la renuncia presentada por el **Arquitecto RAUL CALVIMONTE (LEGAJO N° 26426)**, a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, corresponde a la cátedra de Morfología I “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/06/2020.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

